

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**EL ESCORIAL**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno del Ayuntamiento de El Escorial, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial desafectación bienes del dominio público, y en cumplimiento de lo legalmente establecido, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En El Escorial, a 19 de septiembre de 2022.—La concejala delegada de Patrimonio, Soraya Pascual Díez.

(03/18.304/22)

